

ANEXO I

**SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD
TAPAS SONORAS Y APERITIVOS MUSICALES
FIESTAS PATRONALES
(Días habilitados 5,12,19 y 20 de septiembre de 2026)**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:
D.N.I.:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
C.I.F.:
TIPO ESTABLECIMIENTO (Indicar si es Bar/Restaurante/Pub/Confitería):
DIRECCIÓN:
TELÉFONO DE CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
SOLICITO: ☐ Adherirme a la actividad “Tapas Sonoras y Aperitivos Musicales” promovida por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Molina de Segura. ☐ Autorización de la ocupación de la vía pública para la instalación de mobiliario móvil y desmontable (barras) en la puerta de su establecimiento con carácter temporal.
INFORMACIÓN RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Desarrollo ocupación de vía pública los días: • Metros de barra que se desea instalar: • Sistema de colocación y dimensiones: • Fecha de instalación de la barra : • Adjuntar fotografía de la fachada, y de tratarse de acera, deberán indicar el ancho de la ocupación de la misma.

- **Adjuntar un croquis acotado de la ocupación solicitada, con ubicación exacta, distancia, medidas y superficie a ocupar.**

Si fuese necesario el corte de calle, será autorizado por parte de Policía Local.

INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD

- ☐ **Solicitud de desarrollo de actividad musical los días..... en horario de desde las 17.00 y las 22.00 h.**

- **Especificar la actividad musical (DJ, grupo musical, etc):**
- **Indicar los días y el horario de desarrollo de la misma:**
- **Descripción del equipo musical así como el número de altavoces:**

➤ **Prescripciones técnicas para minimizar la afección ambiental:**

- El equipo de reproducción sonora estará limitado a un nivel máximo de emisión (emitido por los altavoces a 1 metro de estos) de 80 dbA.
- Los procesos de montaje y desmontaje se realizarán en horario diurno/vespertino nunca incluyendo el horario nocturno.
- Las actividades programadas no incluirán otros usos distintos no contemplados.
- Deberá disponer de diferentes cubos o recipientes o contenedores para el almacenamiento provisional de residuos reciclables hasta tanto sean entregados a gestor autorizado o depositados en los contenedores de recogida selectiva ubicados en las vías públicas.
- En cumplimiento de la normativa de aplicación, este Ayuntamiento se reserva el derecho de control e inspección del cumplimiento de la Declaración Responsable abajo firmada. En el caso de que se observase el incumplimiento de las condiciones expuestas, independientemente de las sanciones que pudieran recaer, deberá adoptarse de forma inmediata las medidas correctoras pertinentes indicadas desde esta Administración.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara bajo su exclusiva responsabilidad lo siguiente:

- Que dispone de Título habilitante para el ejercicio de la actividad.
- Estar al corriente de sus obligaciones con: AEAT, TGSS y Ayuntamiento.
- Dispone de limitador de sonido a 80 dB(A) y certificado de la contratación del mismo.
- Disponer de aseos portátiles, 6 en C/Profesor Joaquín Abellán y 1 aseo en Plaza Cristo Rey.
- Disponer de seguridad privada (C/Profesor Joaquín Abellán y entrada a la Plaza de la Molinera)
- Unificar la música (Obligatorio para los bares de C/Profesor Joaquín Abellán)
- Realizará la limpieza de la zona una vez finalizada la actividad.
- Que los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.
- Que me comprometo a cumplir con la normativa de aplicación en materia ambiental así como las Prescripciones Técnicas ambientales arriba indicadas.
- Que cumple con la normativa vigente en materia higiénico sanitaria, de seguridad, salud, consumo y comercio.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN, VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026

En Molina de Segura,

Firma del Solicitante y sello del establecimiento.